*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*
*Cámara de Senadores*

RECIBIDO
15 SET. 2021
CÁMARA DE SENADORES
SECCIÓN VENTANILLA ÚNICA

La Paz, 02 de septiembre de 2021
**M.C. N° 090/2020-2021**

Señor
Oscar Gerardo Montes Barzón
**GOBERNADOR**
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**
Tarija.

Señor Gobernador:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

> *"Recomiéndese al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija: Realizar las gestiones económicas necesarias para la implementación y ejecución del Proyecto "Múltiple El Carrizal - Sistema de Riego Ivibobo", una vez concluidos los estudios de factibilidad mismo que permitirá generar 366 MW/hora, dotar de agua potable a importantes ciudades y poblaciones, regar alrededor de 15.000 hectáreas en el chaco tarijeño y chuquisaqueño para el desarrollo de la agroindustria, ganadería, piscicultura, el turismo y la recreación a visitantes nacionales e internacionales".*

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Gobernador, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE**
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**
Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Tarija, 04 de octubre de 2021
Cite: GADT/DGD/mceb/N°2384/2021

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: 4 Hora
08 OCT. 2021 14:47
RECIBIDO
No Correlativo 8276 Firma:

8276

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
Presidente
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz. -

Ref.: Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 090/2020-2021, de la Cámara de Senadores.

Por nota M.C. N°090/2020-2021, su Presidencia a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, remitió la Minuta de Comunicación N° 090/2020-2021.

Al respecto, conforme indica el Reglamento General de la Cámara de Senadores en el artículo 160, las Minutas de Comunicación son recomendaciones, en el presente caso por los Senadores anteriormente nombrados, que a la letra indica:

*"Recomiéndese al Gobierno Autónomo departamental de Tarija: Realizar las gestiones económicas necesarias para la implementación y ejecución del Proyecto Múltiple El Carrizal – Sistema de Riego Ibibobo, una vez concluidos de factibilidad, mismo que permitirá generar 366 MW/hora, dotar de agua potable a importantes ciudades y poblaciones, regar alrededor de 15.000 hectáreas en el chaco tarijeño y chuquisaqueño para el desarrollo de la agroindustria, ganadería, piscicultura, el turismo y la recreación a visitantes nacionales e internacionales".*

Por tanto, a través de la presente remito a su despacho el Informe Técnico DSR N° 017/2021, elaborado por la Dirección de Sistemas de Riego, puesto a conocimiento mediante nota con CITE: SEDEGIA/AES/sa/N° 385/2021 expedida por el Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua, dependiente de nuestra Institución.

Abg. Jorge Mariano Bacotich Oliva
DIRECTOR a.i. DE LA DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
GOBIERNO AUTONOMO DPTAL. DE TARIJA

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE NACIONES Y POL. INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
DIA 12 | MES 10 | AÑO 21 | HORA 12:25
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES | No. FOJAS

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 4
11 OCT 2021 10:00
RECIBIDO
Nº Correlativo Firma:

DESPACHO/MCFB
2384/2021
4530/2021
Adjunta fojas tres